

En Lugo, un mes. 1 pts.
Fuera, trimestre. 3'50
Ultramar, trimestre. 12'50
Portugal, trimestre. 3'50
Extranjero, trimestre. 9
Número del día. 0'10
Número atrasado. 0'25

Diario de Lugo

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

En la Administración del DIARIO DE LUGO, Armañá, 2, bajo.
La suscripción para fuera de la capital se pagará adelantada, dirigiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo.
Este DIARIO no se publica los días siguientes á festivo.

Año VII.

Viernes 13 de Octubre de 1882.

Núm. 1.802

AL PÚBLICO

En la nueva panadería establecida en la calle del Dr. Castro, se expenden desde el día 14 del actual, los magníficos bollos de leche para chocolate al precio de 10 céntimos de peseta.

Lo celebramos

Por la reseña que de la última sesión de nuestro Ayuntamiento hemos publicado en el número del miércoles, se habrán enterado los lectores del DIARIO de que la Corporación municipal, como era de esperar, no descuida la importantísima cuestión de aguas potables.

Como de la misma nos hemos ocupado varias veces y muy recientemente, consideramos de nuestro deber consignarlo así, exponiendo además lo más esencial tanto del informe facultativo como de las opiniones vertidas en la discusión sobre el objeto habida.

Y como en el dictámen de la comisión de obras públicas se hacen, intencionadamente tal vez, algunas afirmaciones que merecen indicarse, siquiera sea por la intención misma, á ocuparnos de ellas nos consideramos también obligados.

El informe facultativo puede reducirse á que, habiéndose visto evidentemente, que en el trayecto de la cañería interior que media entre la plaza de la Constitución y la del Campo, según el resultado de los últimos reconocimientos y aforos, era como de una tercera parte de las aguas que de los manantiales llegaban á esta ciudad, debía cortarse el acueducto—como así se ha hecho—por donde discurrían aquellas hasta la arqueta de Ferreirós, acumulándolas en la fuente de la plaza primeramente citada.

Siendo esta parte de la cañería de granito del país, ávido de la humedad; contando más de un siglo ya de existencia y hallándose, además, colocada por debajo de edificios y patios—todo lo cual hace difícil su reconocimiento y reparación con alguna permanencia sin dejar de ser costosa—se propone en el indicado informe la sustitución de la misma por una tubería de hierro, que deberá llevarse por las calles más próximas, á fin de que pueda ser examinada fácilmente.

Tres obras se proponen también en dicho informe que consideramos, como lo anteriormente consignado, por de pronto de buenos é inmediatos resultados: tales son la construcción de un receptáculo en un punto elevado del pueblo por donde pase la cañería, capaz de contener el agua suficiente para el consumo de tres días, por si hubiese alguna vez que reparar la tubería ó escasease el agua, aprovechando así la que se pierde en este caso durante algunas horas de la noche; depósito que, por otra parte, habría de prestar en los incendios un servicio inapreciable. Y esta primera obra la consideramos, además de útil, necesaria.

La segunda es la sustitución de la tubería actual entre el depósito de la puerta de San Fernando y la arqueta del Hospital por otra de mayor diámetro, capaz de contener y conducir el agua encauzada desde los manantiales para las fuentes de la población en las épocas de invierno, primavera y parte del otoño, en que no escasea tan indispensable elemento.

Y la tercera obra que se propone, se concreta á indicar la conveniencia de aprovechar la tubería sustituida por la otra anterior en un ramal menos importante, cual es el que de la plaza de la Constitución debe bajar á la del Campo.

Estas dos últimas obras merecen que se mire con detenimiento su aceptación, no porque dejen de ser fundadas y de utilidad inmediata, sino por las que puedan hacerse; y de aquí la discusión tal vez habida en el Ayuntamiento, de la que seguiremos ocupándonos en nuestro número de mañana por no dar tales dimensiones á estas líneas que molesten á nuestros lectores.

Ya que por la índole del asunto y el estilo nuestro sea pesado este trabajo, que no lo sea al menos por su extensión.

Indicaciones sobre Administración.

EL INTERÉS PÚBLICO Y EL INTERÉS PARTICULAR

Mucho camino hemos andado de pocos años á esta parte en los estudios administrativos, pero no todo el que debiéramos haber recorrido: nuestra vida política, de suyo tan agitada, no ha dado tiempo á nuestros hombres de Estado para fijar su atención en las reformas administrativas con todo el detenimiento que requieren puesto que son bases de la buena gobernación en todos los países. Es necesario avocar y resolver todas las cuestiones administrativas, porque los pueblos se cansan de ver tan solo en la gestión de la cosa pública el egoísmo del encumbramiento á las esferas oficiales, dedicando los Gobiernos para ello toda la posible extensión y buen método en la instrucción pública, gran cuidado en el sistema de beneficencia y en el de corrección, medidas enérgicas en el palpitante asunto de subsistencias, que tanto influye en el orden público; estudios especiales, la manera de hacer lo menos penosas posible las contribuciones é impuestos, y otras tantas cosas de tan vital interés, constituyen la existencia de las naciones, informándose para ello en todos los adelantos que exige el progreso, y separándolos de la atmósfera en que respiran solo las pasiones políticas.

El problema administrativo, que bien puede decirse el problema social, le forman de un lado el interés público, de otro el interés privado, en continua lucha. Giran estos intereses en diferentes espacios, llenan exigencias contrarias, y tienden á buscar la independencia el uno

del otro. Hé aquí las notas salientes del problema, cuya resolución y cuyo secreto es hacer coexistir los dos intereses, buscar su enlace íntimo, sin dar á ninguno un exceso de poder que aniquile al otro; porque bien puede suceder que, so pretexto de patriotismo ó de mendicadas necesidades de la causa pública, se exija al individuo, injustamente, sacrificios en su hacienda y en su seguridad personal; haciéndolas desaparecer de la sociedad en que viven, pues que á veces puede el Estado, en momentos de ofuscación, sofocar el génio, monopolizar la industria y el trabajo, matar los veneros de riqueza, oprimir la inteligencia y crear privilegios irritantes, abusando de su poder colosal, viniendo de esta manera á ser la negación más rotunda del individuo y de sus sagrados derechos.

De otro lado, se nos presentan los sentimientos exclusivistas y el miserable egoísmo que pueden oponerse en momentos dados á la marcha general de la sociedad, negando el alivio de su desgracia al desvalido, cohibiendo su instrucción, oponiéndose á la realización de una obra que le perjudique y sea beneficiosa en general: pueden asimismo dañar á la sociedad con el ejercicio de cualquier arte ó industria, con el libre é ilimitado uso de sus bienes, con falsas amonestaciones, ya escaseando, ya rehusando los recursos y auxilios necesarios, é imposibilitar la marcha del poder, expresión última de todas las naciones, y degenerar en el anarquismo que todo lo devasta y consume.

Armonizar tan antitéticos principios, es la obra primera de la buena administración de un pueblo, señalando en el *derecho público* los límites de ambos, y el punto donde han de encontrarse.

Es necesario que todos los conflictos administrativos se resuelvan, buscando la fórmula: *Bien para la colectividad y escaso perjuicio para el individuo*; pero siempre teniendo en cuenta que, ante el beneficio particular, están los sagrados derechos de la sociedad; concluir con el favoritismo y dejar amplia libertad en todas las esferas de la vida social; ahogar en el patriotismo las rencillas, estrechando las pequeñas distancias que nos separan, y concurrendo todos á la mejora moral y material de nuestra patria, obligando de esta manera á los que nos gobiernan, no á que continuamente piensen en la pequeña política de las mezquindades egoístas, sino en la grande política, que no otra es que el bien público.

(El Debate.)

Nos dice *El Popular*, á propósito de uno de nuestros artículos sobre la gestión del Sr. Camacho, que en breve desaparecerá este del puesto que ocupa y entonces respirarán los pueblos sin sostener encima de sus hombros la carga que los abrumba.

Buenos son los deseos de nuestro colega; pero tememos que no

pasarán de tales aunque deje don Juan Francisco su amada cartera.

Precisamente nuestro principal temor consiste en que sea cualquiera el prohombre que sustituya al actual ministro de Hacienda, no despreciará los recursos que le ofrecen los planes actualmente en práctica y, por lo tanto, subsistirán los gravámenes.

¿O cree *El Popular* que el éxito de la izquierda dinástica ha de mejorar nuestra situación económica? ¿O tal vez los conservadores—si fuesen los sucesores de la actual situación—se apresurarian á remediar los desaciertos de Camacho?

Nosotros no nos hacemos ilusiones; porque como no defendemos intereses políticos, las lecciones de la experiencia están siempre presentes.

Recordamos que la Restauración había de restaurar nuestra Hacienda; aún estamos oyendo los ataques que á los ministros conservadores dirigian los que hoy lo son fusionistas cuyos proyectos habían de salvar la nación.

Y el resultado de todo ello, el único resultado es que hemos venido caminando de mal en peor.

Por lo tanto, presumimos que la obra de Camacho ha de subsistir aunque él nos abandone.

Que si los hacendistas que le sucedan encuentran que los planes de su antecesor producen más dinero, como esto es lo más importante, seguramente no emprenderán ninguna reforma que alivie al contribuyente.

Todos son lo mismo, amigo *Popular*.

No es mala industria la que han adoptado algunos estimados colegas regionales para dar más originalidad á sus trabajos.

Empezaron por reproducir artículos y sueltos de otros periódicos sin citar la procedencia; abuso contra el cual hemos reclamado, pues no era este modesto DIARIO—en honor de la verdad sea dicho—el que menos original les proporcionaba; no conseguimos cosa alguna y á fortiori hemos continuado siendo redactores de apreciables compañeros aunque nunca sus lectores tuvieron noticia del hecho.

En abandonar tan cómoda como provechosa práctica, los periódicos á que aludimos, y aún otros que no acostumbran á usar la referida extratagema, dan en la manía de copiar de sus colegas las noticias que les parecen interesantes, omitiendo cuidadosamente citar el origen, y limitándose á poner por encabezado: *Escriben de Lugo*, por ejemplo.

Tal ha sucedido muchas veces con noticias que hemos publicado, y que los colegas copiaron con dicho encabezado, sin mencionar nuestro periódico, ni referirse á otro diario, sin duda con objeto de dar á entender que tienen correspondencia en esta localidad.

A la vista tenemos varios números de estimados compañeros que

copian con el consabido *Escriben de Lugo*, el suelto que en sección local hemos insertado dando cuenta de la desanimación de las ferias.

¿Qué trabajo costaría á nuestros colegas poner: *Dice el DIARIO DE LUGO?*

Pues no pára aquí la cosa.

Como hemos anunciado que la sociedad coral *Obrero lucense* obsequiará con una serenata al director de la charanga de Reus, nuestros ingeniosos compañeros dan por hecho lo que por incidentes imprevistos no pudo realizarse, y anuncian que se verificó la serenata.

Nosotros utilizamos las noticias de nuestros apreciables colegas; pero no usamos de medios tan sutiles, porque no nos hace falta, y porque no nos escuece el amor propio por decir que el artículo ó el suelto que copiamos pertenece á tal ó cual periódico.

Pero francamente, como lo que escribimos nos cuesta algun trabajo, creemos tener derecho, y rendidamente suplicamos sea respetado, de reclamar la propiedad de nuestros trabajos.

Dice un apreciable colega que en Roma se censura á los presbíteros españoles que con sus escritos en la prensa contribuyen á la desunión de los católicos y á mantener polémicas perjudiciales para la religion y para la dignidad del sacerdocio.

Lo mismo sucede en España: todo el mundo censura la irreverencia y descoco con que proceden esos presbíteros.

Pero ¿á ellos que les importa que los censuren españoles y romanos?

Den rienda suelta á su ira que lo demás es patarata.

Su Santidad ha mandado traducir al italiano las cartas del presbítero Mateos Gago al obispo de Segorbe.

Estas cartas, que por lo irreverentes llamaron la atención, fueron duramente censuradas porque su autor olvidó al trazarlas, no solo el respeto que debía á su prelado, sino hasta las reglas de urbanidad y cortesía.

Pero, por lo visto, sucederá con esas cartas lo que en Madrid ha sucedido con algunas obras dramáticas, rechazadas por inmorales cuando se representaron en español, y aplaudidas y celebradas cuando se las dieron al público en italiano.

De Los Cargos Públicos.

«La recaudación obtenida en la provincia de Lugo por los ramos de Territorial y Subsidiario del segundo semestre de 1881-82 ha sido en extremo satisfactoria; pues en fin de Julio último alcanzaba la importante cifra del 95'56 por 100 por el primer concepto y el 94'40 por el segundo.»

No podía esperarse otra cosa, dado el incansable celo que para su logro han desplegado los Sres. Vizcaino y de la Higuera, Delegado de Hacienda y Administrador de Contribuciones y Rentas, respectivamente.

Hay que notar que dichos señores, merced al tacto y prudencia con que desempeñan su cometido, no han dado lugar á las mil y mil contrariedades que en otras provincias se suscitan continuamente, y nuestra aseveración lo prueba el alto aprecio que todos les dispensan.

Por nuestra parte les felicitamos, congratulándonos de que á la vez que sirven los intereses de la Hacienda, procuren armonizarlos con los de los pueblos, pues en esto consiste la buena administración.»

Asintiendo desde luego al juicio que *Los Cargos Públicos* dedica á los dos citados funcionarios, he-

mos de advertirle que también merecen elogio la docilidad y exactitud con que en esta provincia, como en las demás de Galicia, pagan los contribuyentes, que es lo que verdaderamente ha dado el resultado que nuestro compañero aplaude.

En esta provincia no ha habido conflicto de ningún género, sino que la satisfacción de los impuestos se ha verificado con toda regularidad.

Por lo tanto, cabe también aplaudir la prudencia de los contribuyentes que pagaron sin chistar.

Por fin, encontramos en nuestros colegas madrileños algo acerca de la actitud política del distinguido hijo de esta provincia y diputado por uno de sus distritos D. Manuel Becerra y Bermúdez.

Extrañase *La Iberia* de que un periódico haya anunciado la conformidad de dicho señor con el duque de la Torre, y pregunta si el Sr. Becerra está conforme también con los principios *monárquicos y dinásticos* del nuevo partido.

Y *La Izquierda Dinástica*, testigo de mayor excepción, contesta que «el Sr. Becerra está completamente de acuerdo con el señor duque de la Torre, y éste de acuerdo con el Sr. Becerra, cuyo movimiento siguen un gran número de antiguos amigos suyos de Madrid y de provincias, procedentes del antiguo partido radical, ó sea de procedencia y origen republicano.»

Cree *La Izquierda*, que la actitud del Sr. Becerra no debe extrañar á *La Iberia*, puesto que este diario debe recordar que, ex-ministro de Fomento de D. Amadeo, no quiso formar parte de la junta que nació en casa del Sr. Figuerola, ni firmó el manifiesto de 1.º de Abril apesar de los ruegos de gran número de sus antiguos amigos.

Entre otros detalles curiosos que á propósito de las listas electorales publican nuestros colegas hay algunos que son verdaderamente curiosos.

En las listas de Barcelona que debían comprender 51.337 ciudadanos, solo figuran 13.082: es decir, que hay una omisión de electores de 38.245.

Además, no figuran en dichas listas las tres cuartas partes de los abogados de la ciudad condal.

En Granada ha sucedido algo todavía más curioso. Han sido omitidos en las listas, según *La Tribuna*, 19 pueblos, del distrito de Albuñol.

Y seguramente que estos abusos quedarán impunes.

Por el ministerio de Hacienda se ha declarado de real orden que con arreglo á lo prevenido por el artículo 48 de la ley del timbre, las certificaciones de partidas sacramentales y de defunción que los párrocos libren á petición de los juzgados y tribunales deben extenderse en papel de oficio que estos facilitarán, sin perjuicio del reintegro en el caso de que haya expresa condenación de costas; disponiendo al propio tiempo que en lo sucesivo, y para evitar toda clase de dudas se entienda redactado el párrafo segundo del art. 52 de la ley en la forma siguiente:

«2.º En las certificaciones de partidas sacramentales y de defunción, cualquiera que sea su destino, que expidan los párrocos á petición de parte, no se expedirá más de una en cada pliego.»

Un párroco de la diócesis de Leon se ha negado á expedir en papel de oficio la partida de bautismo de un procesado si el juzgado no remitía el papel del sello correspondiente.

Con este motivo se ha formado un expediente en los ministerios de Gracia y Justicia y Hacienda, que se ha resuelto en el sentido de que procede expedir esos documentos en papel de oficio cuando lo soliciten las autoridades y tribunales de justicia.

El lio carlista

Parece que este lio tendrá fin inmediatamente, pues *El Siglo Futuro* ha publicado un documento que pone en un brete á *La Fe*, cuya excomunión y expulsión del partido carlista no puede ser más terminante.

Con el júbilo y la satisfacción que es de presumir ha publicado *El Siglo* la siguiente carta:

«Reproduccion.»

«En 28 de Enero de 1881, recibí *La Fe* una carta que reproduzco:

«A los directores de *La Fe*:

«Habiendo resultado inútiles las advertencias, más amistosas que severas, que en diferentes ocasiones os he dirigido, y vista la insistencia con que tratáis de entorpecer mis instrucciones, y mejor pudiera decir, mis órdenes, declaro que el periódico *La Fe* ha dejado de ser intérprete de la política tradicionalista, de la cual soy el único representante y jefe.»

«Con esta fecha envío á D. Cándido Nocedal copia de la presente declaración.»

«Paris, 25 de Enero de 1881.—Carlos.»

«Esta carta, escrita y dirigida á su destino, hace ya veinte meses, demuestra con evidencia que el Sr. D. Carlos de Borbon tiene grandísimo acierto para prever los sucesos y conocer á los hombres antes de que se entere el común de las gentes. Lo mismo sucedió, poco más ó menos, en casos anteriores, como, por ejemplo, el de Cabrera.»

«Ahora, con fecha de 1.º de Octubre del corriente año de 1882, se me ordena que reproduzca la previsora carta en todos los periódicos tradicionalistas de España, para que nadie pueda, de buena fé, alegar ignorancia.»

«El que quiera ayudar á los rebeldes y abandonar la gran comunión católico-monárquica cuando su augusto jefe está proscripito, hágalo en buen hora. Pero que nadie recurra, para disculpar su deserción, á tergiversaciones y falsedades.»

«Madrid 7 de Octubre de 1882.—Cándido Nocedal.»

Cree un colega que *La Fe* levantará con tal motivo la bandera jaimista, como parecen anunciarlo las siguientes líneas que publicaba al mismo tiempo que *El Siglo* reproducía la excomunión.

«Nosotros seguimos y seguiremos hasta la muerte á D. Carlos, mientras D. Carlos sea el príncipe católico y español de la carta á su hermano y de las cartas al marqués de Villadarias, como creemos que lo es; pero nosotros no seguiremos á D. Carlos si hiciera suya la carta del Sr. Nocedal al conde del Valle el año pasado, si aprobase la teoría del Sr. Nocedal sobre el derecho de D. Carlos á impedir que los carlistas oigan la voz del Papa y los prelados para obras puramente católicas; los hechos del mismo Sr. Nocedal, no solo en el orden católico, sino en el orden político; esas acusaciones á los prelados, cuya autoridad se menosprecia, y lo que todavía es más grave, se usurpa; esas declaraciones sobre que la equidad de todas las disposiciones del rey no pueden ni poner en duda; esos *ukases* en que se amenaza con la horca á quien se permita defender su honra contra los ataques á la honra de quien tenga los poderes del rey; esa serie de hechos, en fin, que ponen al representante del rey entre los súbditos y el rey, fundamento del régimen liberal.»

Busque *La Fe* cuantas sutilezas quiera, la victoria de Nocedal es completa.

Ni los obispos, ni los arzobispos, ni el Papa mismo han podido ven-

cer al ex-ministro de doña Isabel II.

Correspondencia

Madrid 10.—Dícese que el Sr. D. Luis Rute subsecretario del ministerio de la Gobernación, ha excusado la aceptación de la subsecretaría de la Presidencia del Consejo que le ha sido ofrecida, por razones puramente de delicadeza, dadas sus buenas relaciones de amistad para con los señores duque de la Torre y D. Práxedes Mateo Sagasta, los cuales no aparecen estar en la mejor armonía bajo el punto de vista político; circunstancia que colocaría en situación nada agradable al Sr. Rute en el puesto para que ha estado algo más que indicado; porque consecuente en su amistad para con el uno y para con el otro, no ha de negarles nunca lo que ésta aconseja. Y hé aquí el por qué el subsecretario de Gobernación ha preferido quedarse en su puesto, según afirman los que presumen de bien informados, alguno de los que, añade: que el ser un pariente muy cercano de dicho señor duque al que iba á suceder, es otro motivo también de los que al Sr. Rute han obligado á obrar del modo que lo ha hecho.

El gobernador civil de Barcelona señor Moreu, sobrino del repetido señor duque, ha llegado á Madrid, en seguida se presentó á éste con quien tuvo una conferencia y después se presentó al presidente del Consejo para presentarle, como le presentó por escrito, la renuncia de su cargo. Cincuenta personas que no dejan de tener autoridad, que hay muchos funcionarios que esperan el resultado de los trabajos que se vienen haciendo en favor de la izquierda dinástica para presentar inmediatamente la dimisión de sus respectivos destinos para adherirse á ella y poder obrar libremente, luego que la cuestión se presente ante el Parlamento. Que hasta entonces, dichos funcionarios, del orden civil y militar, permanecerán en actitud expectante.

En autorizadas regiones se habla del señor magistrado de Toledo para obispo auxiliar de Madrid.

La conferencia que el jefe del Gabinete tuvo ayer con el rey al ir á despachar con S. M. es objeto de variados cálculos y conjeturas, con tanto mayor motivo, cuanto que habiendo llevado al despacho el decreto admitiendo la dimisión al Sr. Leon y Llerena, no recogió la rúbrica del monarca. Hay quien atribuye esto á una contrariedad para el Sr. Sagasta. Otros dicen que el decreto no se rubricó por contener una omisión involuntaria y haber necesidad de subsanarla. Que la conferencia del rey con su primer ministro, dicen personas que merecen crédito, versó muy particularmente, sobre el consabido artículo *La línea recta* de *El Imparcial*, sobre el Consejo de ministros celebrado el sábado por la noche, y de otros particulares referentes á la izquierda dinástica. Atribúyese á altos personajes la firme resolución de llevar pronto á la gubernación del Estado las reformas liberales que el espíritu de la época reclama, sin los riesgos, ni las dilaciones con que la izquierda dinástica tendría necesariamente que luchar, aventurando tal vez el éxito. De modo, añaden las personas respetables á que hago referencia, que si los hombres del nuevo partido están animados solamente del deseo de llevar á la práctica las reformas de que tanto vienen hablando, sus deseos los verán satisfechos antes que ellos por sí mismo pudieran realizar. Pero que si dichos deseos consisten en encaramarse al Poder, para hacer las mismas reformas, esto sería ya otra cosa, sobre la cual no podría hacer nada el ministerio Sagasta, cuando los poderes de la Representación nacional y el Ejecutivo, están sobre él. Sin duda esta versión que doy á V. casi textual y que tiene un origen digno de crédito, reanimo anoche el ánimo de los ministeriales, que se manifestaban abatidos.

Anoche la casa de D. Práxedes Mateo Sagasta se vió muy concurrida por sus más allegados. Las conversaciones giraron sobre la régia conferencia.

Dícese que los Sres. Albareda y Leon y Castillo han modificado sus ímpetus y que todo continuará como está hasta después de abiertas las Cámaras. Que el Gobierno no ha pensado ni piensa en tomar ninguna medida de rigor contra el duque de la Torre ni nadie, mientras no se salgan de la legalidad existente.

Parece que hay fórmula conciliatoria que fusionan los elementos llamados á formar la izquierda dinástica. Pero uno de sus hombres más caracterizados, hablando de ella (de la fórmula) se mostraba poco satisfecho por las reservas que hacen los que parecen aceptarla.

(El Correspondiente.)

Crónica general

Egipto.

Arabi compareció por vez primera ante el consejo de guerra del día 6.

Su actitud era serena y digna. A cuantas preguntas le dirigió el tribunal contestó con calma verdaderamente oriental, insistiendo siempre en su calidad de prisionero de los ingleses.

La instrucción de las causas de Mahmud Samy y Tulba-bajá ha comenzado en la comisión de primera instancia. Mahmud ha declarado que toda su conducta había obedecido al temor. Tulba niega enérgicamente haber tenido participación de ningún género en la rebelión y haber ejercido mando en el ejército rebelde.

—Los periódicos de Berlín reproducen una carta del corresponsal militar de la *Gaceta de la Cruz*, según la cual algunos soldados ingleses habían asesinado su objeto, solo por gustos sanguinarios, á los soldados egipcios heridos ó desarmados.

La *Gaceta Nacional*, espera que el Gobierno inglés hará lo posible para justificar al ejército inglés de semejantes acusaciones.

A pesar de las insinuaciones de algunos periódicos, la opinión pública en Inglaterra reclama que el proceso de Arabi se instruya con la mayor lealtad.

El corresponsal del *Times* en el Cairo, dice que el khedive tiene propósito de condecorar á todo el ejército inglés con una medalla de cobre para los soldados y de plata para los oficiales.

Pall Mall Gazette declara que el Gobierno inglés, á pesar de los deseos del khedive y de Cherif-Pachá, no permitirá que se fusile á Arabi, á menos que resulte demostrado que es responsable personalmente de los asesinatos de Junio y de los incendios de Julio.

Un periódico inglés hace la siguiente curiosa observación:

«Hemos triunfado en Egipto á pesar de los defectos físicos de nuestros generales; en efecto, el general Wolseley es tuerto, el general Wood está completamente sordo y el general Alison le falta un brazo.»

Hechos lamentables

En París están siendo objeto de activa persecución diferentes bandas de ladrones, que, con sus continuas fechorías, han llevado el terror á los barrios extremos de aquella capital. Hace tres días los agentes de la autoridad riñeron una verdadera batalla con una de esas bandas, en una de las calles apartadas del centro, en pleno día, y esgrimiéndose por parte de los individuos de esta última, revólvers, cuchillos y otras armas.

—En la misma población ha causado honda pena un caso de hidrofobia, ocurrido en una señora del boulevard Massena.

Tenia ésta un perrito faldero, que hace unos días, y sin haber dado señal alguna de la enfermedad, la mordió en una mano. Ni la señora ni su esposo, dieron importancia al hecho, hasta que hace unos días empezó aquella á sentirse triste é indispueta, terminando por dirigirse á la cama. Avisado un médico, manifestó que todos los sín-

tomos eran de hidrofobia. Entónces el marido, que ama entrañablemente á su compañera, recordó el suceso del perrito; que había sido llevado fuera de París, y quedó consternado.

El facultativo anunció que era preciso trasladar á la enferma inmediatamente al departamento del hospital destinado á este objeto.

El tiempo que trascurrió hasta llevar á efecto la traslación, fué horrible para los vecinos, que oían las desahorados gritos y accesos de ira de la paciente.

Los diarios parisienses prometen dar cuenta del término de este horrible drama, y nosotros procuraremos comunicarlo á nuestros lectores.

—Un drama terrible se ha verificado en la pequeña ciudad de Racamulto (Sicilia). Desde hace cinco años se cometían robos y asesinatos, sin que se diera con los culpables.

Hace unos meses, un funcionario judicial fué muerto en medio de la plaza pública.

Un magistrado, el caballero Pallsales, se propuso acabar con los bandidos. Tomó informes, inquirió, y por fin, una noche hizo rodear la casa del baron Rulumello, personaje respetado, y detuvo al noble señor y á 22 bandidos.

La vista de esta causa será curiosísima, pues se está en la pista de la terrible asociación de bandidos sicilianos.

—El día 5 ocurrió un accidente lamentable en el teatro de la Opera de Berlín.

Momentos antes de empezar la función, cuando ya estaba el teatro completamente lleno, se cayó con gran extrépito el telon metálico que se había colocado, por consecuencia de la catástrofe del teatro de Viena.

Por fortuna, la ramba del escenario estaba desierta; pero el gran ruido producido al caer aquella inmensa mole de hierro llevó el pánico á los concurrentes al teatro, que se precipitaron en tropel á las salidas, resultando muchos heridos y contusos.

Indagado el origen del suceso, se vió que se había roto la cadena central que sustentaba la mayor parte del telon.

Situación del país.

El Horizonte, periódico que se publica en Huerca-Overa, hace la siguiente poco halagüeña pintura del estado en que se encuentran los labradores de aquella comarca:

«Día por día se van agotando los recursos para la clase labradora. Los usureros hacen su agosto, el infeliz labrador que no puede emigrar, consume su crédito en préstamos que recibe á más del 60 por 100 y ni una esperanza se vislumbra para este invierno: para que todo se conjure contra estos pobres aún no ha llovido para poder sembrar, y que se reanimen las esperanzas de una cosecha que los pueda medio desempañar: obras públicas no se hace ninguna por esta region, y los pronósticos son malos.»

En Málaga ha quedado sin trabajo gran número de obreros porque la empresa constructora de las obras del puerto las ha dejado en suspenso; determinación que ha venido á agravar las ya difíciles circunstan-

las sombras por espacio de cinco ó seis horas, sin otra distracción que el humo de nuestras pipas y el áspero chirrido de este carricoche, hablemos de Osterhaffen.

Acto continuo se puso á hacerme la descripción de la taberna del *Cuervo azul*, la más rica en cervezas fuertes y en licores espirituosos de toda Holanda.

—Está en la calle de los *Tres Zuecos*, me dijo. Desde muy lejos se la conoce por su tejado puntiagudo, sus pequeñas ventanas cuadradas y sus puertas de pequeña elevación. Delante se levanta un corpulento castaño; á la derecha el juego de bolos á lo largo de su muro, casi decrepito y tapizado de musgo, y detrás el corral donde viven en amigable consorcio centenares de patos, gallinas, pavos y gansos, cuyos penetrantes gritos forman un concierto encantador.

En cuanto á la gran sala de la taberna, no tiene nada de particular; pero allí bajo las amarillas vigas del techo, y en medio de una nube de humo azulado, está sentado como en un trono, detrás de un mostrador en forma de tonel, el terrible Herodes Van Gambrius, apellidado el *Baco del Norte*.

En el estómago de este hombre el *ale*, el *porter* y el *lambic* no hacen más efecto que si cayeran en un tonel forrado de zinc; sólo la ginebra puede vencerle.

Desgraciado el pintor que pone el pié en este infierno. Créeme, Cristián, más le valiera no haber visto jamás la luz del sol. Jóvenes y solícitas doncellas, de largas y rubias trenzas, se apresuran á servirle, y Gambrius le tiende sus largas manos en-

cias porque actualmente atraviesa aquella población.

Ferro-carriles del Noroeste.

El día 9 se verificó en la Audiencia de Madrid la vista de un importante asunto pendiente entre la sindicatura del ferrocarril del Noroeste y D. José Ruiz de Quevedo, sobre graduación de créditos, que ascienden á trescientos sesenta y tantos millones.

Han informado los letrados Sres. Cuesta (D. Justo Pelayo,) defensor del Sr. Ruiz de Quevedo, y el Sr. Delgado, de la sindicatura.

Miscelánea

Santos de hoy.—Stos. Eduardo, Gerardo y Marcial.

Idem de mañana.—Stos. Calixto y Fortunato.

—Cuentase que el célebre Balzac pasaba todas las mañanas á casa de cierto vecino suyo á pasear con él por su jardín, vestido á la *negligé*.

Un día encontró Balzac en casa de su vecino á una jóven completamente desconocida por él, y empezó á darle sus excusas por haberse presentado en aquel traje.

—Caballero,—le respondió la jóven— he leído todas las obras de V., pero no me he fijado en su encañernación.

Un avaro provinciano lee en un periódico que un amigo tan aprovechado como él ha heredado dos millones.

—¡Dios de Dios! exclama—lo que va á poder ahorrar!!!

Pildoras Holloway.—Las precauciones.—Hay una opinión que vá propagándose más y más relativamente á la enfermedad y es la que es puramente una disminución de la vitalidad, disminución que indudablemente tiene por origen la existencia de impurezas en el sistema humano. La expulsión de semejantes impurezas puede efectuarse con tomar regularmente ó casualmente las célebres Pildoras purificantes de Holloway, que depuran la circulación y limpian y fortifican completamente las glándulas, las entrañas y el cerebro: por medio de esta influencia saludable, la citada medicina expelle los gérmenes de aquellas fiebres que el tiempo de calores pocas veces deja de traer consigo y que ponen en tanto peligro á la vida. El hallarse prevenido equivale á estar armado, y se llega fácilmente á esta deseable posición tomando las excelentes Pildoras Holloway cuando sobreviene la laxitud, el dolor de cabeza ó el abatimiento de ánimo.

Servicio particular.

MADRID 12 11'15 (noche.)

Se ha acordado en el Consejo de ministros celebrado hoy que las Cortes se reúnan en Diciembre, adquirir cañones con destino á Filipinas y la permuta de puestos entre los gobernadores de Valladolid y Oviedo.

Hay tirantez de relaciones entre Moret y Márton.

biertas de vello mas ¡ay! que es para robarle el alma; el desdichado sale de allí como los compañeros de Ulises salieron de la caverna de Circe.

Después de pronunciar estas palabras con tono grave, Cappelmans encendió su pipa y se puso á fumar en silencio.

La tristeza se había apoderado de mí; una melancolía insuperable embargaba mi alma. Me parecía sentir la proximidad á un abismo, y á haberme sido posible saltar de la carreta—Dios me lo perdona—hubiera abandonado á mi viejo maestro en su arriesgada empresa.

Lo que me detuvo fué la imposibilidad de volverme á través de aquellos pantanos desconocidos en medio de una noche oscura. Me fué, pues, preciso seguir la corriente y prevenirme á sufrir la funesta suerte que preveía.

A cosa de las diez, Cappelmans se durmió; poco después el sueño comenzó á embargarme, y concluí por imitar al digno pintor.

No sé cuánto tiempo hacia que gozábamos de aquel dulce reposo, cuando la tartana se detuvo bruscamente y el conductor gritó:

—Hemos llegado.

—Cappelmans lanzó una exclamación de sorpresa; en cuanto á mí, un estremecimiento extraño me conmovió de piés á cabeza.

Aún cuando viva cien años, la taberna del *Cuervo Azul*, tal como la ví entónces, estará fija en mi memoria.

ANUNCIOS.

Adela Santirso

MODISTA DE MADRID.

7, Cruz, 7.—Lugo.

Ofrece sus servicios en la confección y buen gusto de toda clase de prendas de vestir para señoras y niños, con arreglo á las últimas modas de París.

GRAN ALMACEN DE MÚSICA,
PIANOS, ARMONIUMS É INSTRUMENTOS DE TODAS CLASES.

DE CANUTO BEREÁ
REAL, 38, CORUÑA

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor, á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 rs. mensuales. TREINTA MIL obras diferentes de música con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos.

Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Doctor Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorres y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.

LICOR BREA MÚNERA.

Los catarrros pulmonares, gargarías, órganos respiratorios, herpes, eczemas y demás enfermedades de piel, erisipela, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sanguíneo.

NOTA.—El 18 Abril 1876, hallándose en Barcelona Mr. Geyot, de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia Barcelona y París y no escató.—8 Ba. FRASCO.

Venta en las farmacias y droguerías.

Anter. Escudillers, 22, Barcelona.

MÚNERA HERMANOS.

Revista Hispano-Americana

Redactada por los primeros escritores españoles.

Se publica el 1.º y 15 de cada mes: números de 160 páginas.

Suscripción: trimestre, 15 pesetas.—Semestre, 27'50.—Año, 55.

Claudio Coello, 5, principal, Madrid.

EL MEJOR PAPEL

para cigarrillos, es sin duda alguna el papel Duc por su finura y solidez.

Depósito: Comercio de Tato
43.—SAN PEDRO.—43.

La noche estaba sombría. El mar mugía á algunos centenares de pasos detrás de nosotros; por encima de sus inmensos clamores se escuchaba en lontananza los ecos arrancados á una cornamusa.

En las tinieblas se veían bailar figuras grotescas á través de los vidrios de la barraca. Parecía una espantosa linterna mágica colocada allí durante la noche para dar á la escena un aspecto terrible.

En la calle, cubierta de fango y alumbrada por un opaco reverbero, se dejaban entrever figuras extrañas avanzando y retrocediendo en la sombra como ratones en su agujero.

En el momento de echar pié á tierra saliendo de las tinieblas, avanzó hácia nosotros bruscamente un hombre de gran estatura, de barba puntiaguda, ancha gorguera y el pecho adornado de una triple cadena de oro á la manera de los antiguos artistas flamencos.

—¿Sois vos Cappelmans?—murmuró este hombre, cuyo severo perfil se dibujaba en la sombra.

—¡Sí, maestro!—repitió Andrés estupefacto.

—¡Estad alerta!—siguió el desconocido;—el asesino de almas os espera!

—Id tranquilo; Andrés Cappelmans cumplirá con su deber.

—¡Bien; muy bien! Sois todo un hombre. El génio de los antiguos maestros está con vos.

Y esto diciendo, el extranjero se perdió en las tinieblas, mientras Cappelmans, pá-

3. Follén del DIARIO DE LUGO

LA PESCA MILAGROSA

por ERCKMANN-CHATRIAN.

El sol poniente proyectaba sobre la húmeda llanura inmensos reflejos de púrpura; los pantanos brillaban de una manera sorprendente, dejando destacarse como sombras á su alrededor los juncos, las cañas y los lirios acuáticos que ornaban sus riberas.

Bien pronto el día desapareció, y Cappelmans, saliendo de sus meditaciones exclamó:

—Cristián, envuélvete bien en tu gaban, cálate el sombrero hasta las cejas y entierra tus piés en la paja.... Arre, Bartabas, arre, que vamos como en tortuga.

Y diciendo esto dió un tiento á su frasco de Skidam; después enjugándose los labios con él ámbos de la mano, me lo presentó diciendo:

—Bebe un trago, á fin de que la niebla no te entre en el estómago. No hay nada peor en el mundo que las neblinas saladas que aquí se respiran.

Creí deber seguir el consejo de Cappelmans, y la bebida bienhechora me puso al punto de buen humor.

—Querido Cristián, continuó mi viejo maestro despues de un instante de silencio; puesto que hemos de vernos sumergidos en

PIEDRAS FRANCESAS DE 1.ª CLASE PARA MOLINOS HARINEROS.

JORGE BONO É HIJO.—CORUÑA.

Las piedras que vende esta casa son de la célebre cantera de Mr. Jorje Roger la más acreditada que se conoce y la que ha obtenido mayores premios.

Las muelas son de chispa muy duras y blancas y sin agujeritos, circunstancia que no tienen las demás.

Las ventajas que tienen las nuestras son:

- 1.º Que hacen la harina más blanca y sacan poco salvado.
- 2.º Que hay que picarlas ménos veces.
- 3.º Que duran muchos más años que las otras.

Por término medio esta casa vende

50 PARES ANUALES.

Para informarse de la calidad dirigirse á D. José Frastoy, de Villalba.

Antonio Pardo Osorio, id.

Antonio Seijido, Pígara.

Manuel Carballo, San Bartolomé de Lea.

Rosendo Perez, Baamonde.

Fernando Sangillao, Lugo.

Francisco Lodeiro, San Cobaz, Villalba.

Y otros muchos que han comprado en esta casa y que sería muy largo de enumerar.

PRECAUCION.

En vista de la aceptación alcanzada por las excelentes cualidades de las máquinas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, más de 100 fabricantes de máquinas para coser, sin reputación ó rechazadas del mercado por inútiles ó defectuosas, se valen de nuestro nombre SINGER para sorprender al público. Todas las que se venden con los nombres de SINGER perfeccionado, sistema SINGER y aún SINGER, solamente, como hemos visto que lo verifica, un vendedor de esta plaza, son falsificaciones de las legítimas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, á pesar de que la máquina, la mesa, el maqueado y todas las formas exteriores sean aparentemente iguales. El hecho de que los falsificadores escogen como tipo las máquinas de LA COMPANIA FABRIL SINGER, es por sí solo la prueba más evidente de su universal popularidad y de sus inmejorables resultados: es la garantía más completa para el público, porque no falsificarían una máquina por la que no se hubiese demostrado una preferencia decidida.

La máquina legítima tiene el nombre de la Casa:

THE SINGER MANUFACTURING COMPANY (LA COMPANIA FABRIL SINGER),

estampado en el brazo de la misma, y lleva asegurada la marca de la Fábrica en metal.

No dejarse engañar. El que desee una legítima máquina SINGER con garantía positiva que la compre únicamente en la sucursal que esta acreditada Compañía tiene en

LUGO.—3, REINA, 3.

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que LA COMPANIA FABRIL SINGER tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

BASTA DE OBTENER FABULOSOS BENEFICIOS EN LA VENTA DE PIANOS.

La importante y acreditada casa de R. Maristany de Barcelona, Plaza Cataluña, 12, 14 y 16, cede por

¡¡132 DUROS!!

Pianos de tres cuerdas siete octavas teclado de marfil máquina celeste, perfeccionada con apagadores por debajo (sistema Erard) doble cilindro, molduras lisas, plancha de hierro, consolas, candelabros dobles, muebles madera chicananda, alto un metro 25, ancho un metro 37.

GARANTIZADOS POR 10 AÑOS.

NOTA. La casa se hace cargo del envío directo.

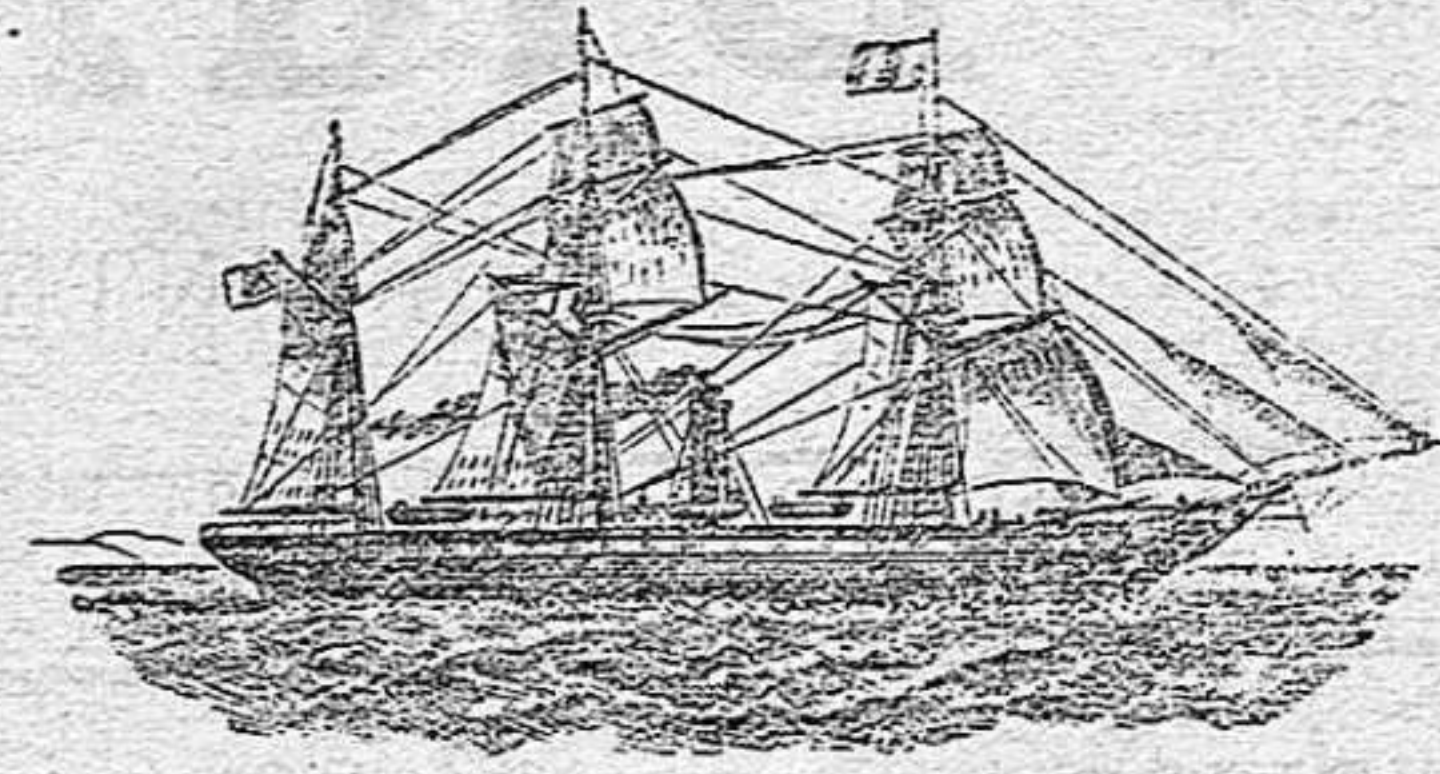
AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Premiada con Medalla de oro premio concedido en el concurso balneológico de Francfort, Alemania, y en todas las Exposiciones donde ha concurrido.

Su grandísimo uso en todas partes prueba la general aceptación de un específico SIN RIVAL para las escrófulas, herpes, úlceras; desareglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estreñimiento pertinaz &c.

Venta del agua EN BOTELLAS, en todas las farmacias y droguerías principales.—Depósito central y único en España, JARDINES, 15, bajo, y en Lisboa, rua Nova de Almada, 100, sobreloja.

Vapores-correos del Excmo. Sr. Marqués de Campo.



Primera y única línea de vapores-correos.
ENTRE LIVERPOOL, LA PENÍNSULA Y MANILA.
POR EL CANAL DE SUEZ

VIAJES REDONDOS MENSUALES
desde el puerto de Liverpool á los de la Coruña, Vigo, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales, Singapore y Manila.

El 19 de Octubre de 1882 saldrá del puerto de la Coruña para Vigo y demás escalas hasta Manila el vapor

MAGALLANES

Admite carga y pasajeros.

Nota. El despacho de billetes se cierra el día 18.

Para fletes y demás antecedentes

En Madrid: Oficinas del Excmo. Sr. Marqués de Campo, Cid, 7.
En Coruña: Sres. Ravena y Ciosas, Ruanueva, 19, principal.



TODOS LOS MODELOS

Pesetas 2'50 semanales
sin más anticipo.

10 por 100 de descuento
AL CONTADO.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA,
AGUJAS, ACEITE, PIEZAS SUELTAS
Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA.

Para evitar falsificaciones, exijanse
en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA
DE LA COMPANIA FABRIL SINGER

Pidanse Catálogos ilustrados con listas de precios
3—REINA 3—LUGO.

VENTA DE UNA CASA

A voluntad de su dueño se vende la número 5, del barrio de Recatelo el día 5 de Noviembre próximo, en la Notaría de don Domingo Carballo y Cabo, en la que podrán enterarse las personas que quieran adquirirla.

VENTA DE DOS CASAS

El día 15 de los corrientes y en la Notaría del Licenciado D. Santiago Basanta Olano se subastarán dos casas situadas en esta población perfectamente documentadas y una de ellas libre de toda pensión.

En dicha oficina se darán cuantas explicaciones se deseen.

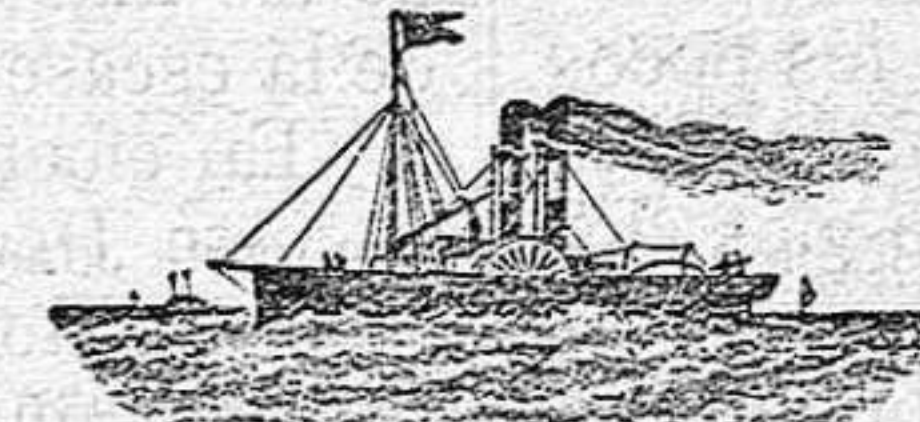
AL PÚBLICO

Se compran objetos antiguos de arte, de oro y plata; como monedas, abanicos de cabritilla, libros góticos ó sean del siglo XVI y cualesquiera otros de mérito á juicio de los inteligentes.

Enterarán en la Administración de este DIARIO.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Mala Real Inglesa.



Vapores-correos.

PARA LISBOA, RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES saldrá un vapor de esta antigua Compañía todos los días 27 de cada mes de

CARRIL Y VIGO.

el 27 de OCTUBRE, saldrá el magnífico vapor

GUADIANA

PRECIOS DE PASAJE,

De Carril y Vigo á Rio-Janeiro.

1.ª Cámara Reales Vellon	2.800
2.ª Idem	1.800
3.ª Idem	900

De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Aires.

1.ª Cámara Reales Vellon	3.130
2.ª Idem	1.955
3.ª Idem	1.000

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus consignatarios en Vigo, D. Estanislao Duran; en Carril, D. Ricardo de Urioste.



ARTISTA ESPAÑOL

EXPOSICION UNIVERSAL DE VISTAS CON REGALO.
Calle de San Márcos.

Con motivo de permanecer en esta ciudad sólo 15 días, ofrezco mis servicios al respetable público de tantas curiosidades á que me dedico.

¡¡CON PERFECCION!!

cubiertas de antucas y paraguas (y las roturas), epitafios de cementerios y alegorías, rótulos de comercio, en pared, madera ó cristal, máquinas de coser, dorados, composiciones de alumbraos, porcelana ó metal, instrumentos músicos, bisutería, limpieza de lámparas, etc., etc.

LITOGRAFÍA DE M. ROEL.
15, REAL, 15.—CORUÑA.

En este establecimiento se continúa haciendo toda clase de tarjetas blancas y en finos colores, para visitas, anuncios, circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonarés, láminas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancas y de colores, de varios tamaños, para impresiones y toda clase de documentos para oficinas.

VERSOS

por
MANUEL CASTRO LOPEZ.

Un tomo en 8.º, precio 0'50 peseta. Los pedidos al autor, Ruanueva, 48, Lugo.

SE ARRIENDA LA TIENDA Y CASA de la calle de San Pedro, número 66 esquina á la del Castillo. En la misma darán razon.

SE ARRIENDAN EL SEGUNDO Y TERCER piso de la casa número 25 de la plaza de Santo Domingo. En la misma darán razon.